



UNAP

Consejo Universitario

**Resolución del Consejo Universitario
N° 139-2023-CU-UNAP
Iquitos, 17 de octubre de 2023**

VISTO:

El acuerdo de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizada el 17 de octubre de 2023, que autoriza el viaje de docentes a la ciudad de Campinas, Sao Paulo, República de Brasil;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 479-VRINV-UNAP-2023, presentado el 4 de octubre de 2023, don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, comunica al rector que en el marco del proyecto de investigación titulado "Calidad de colágeno obtenido a partir de escamas de pescado de agua dulce", aprobado con Resolución Rectoral N° 0283-2022-UNAP, del 25 de setiembre de 2022, que tiene como investigadora responsable a doña Jessy Patricia Vásquez Chumbe, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), ha sido aprobada su ponencia titulada "Extracción y caracterización de colágeno de escamas de *Semaprochilodus insignis* (Yaraquí) de aguas amazónicas", para ser presentada en el 15th Latin American Symposium of Fodd Science and Nutrition (SLACAN) denominada "The food and nutrition science revolution: Feeding the Word sustainably", que se desarrollará del 11 al 14 de noviembre de 2023, en la ciudad de Campinas, Estado de Sao Paulo, República de Brasil;

Que, en ese contexto solicita autorización de viaje a la ciudad de Campinas, Estado São Paulo, República de Brasil, del 9 al 15 de noviembre de 2023, de doña Jessy Patricia Vásquez Chumbe, docente principal a dedicación exclusiva, investigadora responsable y de don Alexander Javier Iman Torres, docente contratado e investigador del proyecto, asignados a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), con la finalidad de dar a conocer los resultados de la investigación realizada; así como internacionalizar a la UNAP en el campo de la investigación; además, que permitirá mejorar los indicadores de investigación e innovación académico-científica;

Que, es atribución del Consejo Universitario autorizar [...] los viajes internacionales en comisión de servicios para los docentes [...] de la UNAP, previo cumplimiento de las disposiciones y requisitos exigidos por Ley y los reglamentos correspondientes;

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria, realizada el 16 de octubre de 2023, acordó autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Campinas, Estado de Sao Paulo, República de Brasil, del 9 al 15 de noviembre de 2023, de doña Jessy Patricia Vásquez Chumbe, docente principal a dedicación exclusiva, investigadora responsable y de don Alexander Javier Iman Torres, docente contratado e investigador del proyecto, asignados a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), para que presenten la ponencia titulada "Extracción y caracterización de colágeno de escamas de *Semaprochilodus insignis* (Yaraquí) de aguas amazónicas", desarrollado en el marco del proyecto de investigación titulado "Calidad de colágeno obtenido a partir de escamas de pescado de agua dulce", en el 15th Latin American Symposium of Fodd Science and Nutrition (SLACAN) denominada "The food and nutrition science revolution: Feeding the Word sustainably", que se desarrollará del 11 al 14 de noviembre de 2023, en la mencionada ciudad;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario;

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Campinas, Estado de Sao Paulo, República de Brasil, del 9 al 15 de noviembre de 2023, de doña **Jessy Patricia Vásquez Chumbe**, docente principal a dedicación exclusiva, investigadora responsable y de don **Alexander Javier Iman Torres**, docente contratado e investigador del proyecto, asignados a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), para que presenten la ponencia titulada "**Extracción y caracterización de colágeno de escamas de *Semaprochilodus insignis* (Yaraquí) de aguas amazónicas**", desarrollado en el marco del proyecto de investigación titulado "Calidad de colágeno obtenido a partir de escamas de pescado de agua dulce", en el **15th Latin American Symposium of Fodd Science and Nutrition (SLACAN)** denominada "**The food and nutrition science revolution: Feeding the Word sustainably**", que se desarrollará del 11 al 14 de noviembre de 2023, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar a cada uno de los docentes: a doña **Jessy Patricia Vásquez Chumbe** y a don **Alexander Javier Iman Torres**, pasaje aéreo en la ruta **Iquitos/Lima/Sao Paulo/Campinas y viceversa, dos (2) días de viáticos nacionales, cuatro(4) días de viáticos internacionales** y una **asignación económica de S/1,688.94 (Mil seiscientos ochenta y ocho y 94/100 soles)**, para que sufragen gastos de inscripción en el referido simposio.





UNAP

Consejo Universitario

Resolución del Consejo Universitario N° 139-2023-CU-UNAP

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar que los docentes mencionados en el artículo precedente, tienen diez (10) días hábiles a partir del día siguiente de su retorno, para presentar los boletos de los pasajes aéreos utilizados y la rendición de cuenta debidamente documentada de los viáticos nacionales e internacionales; así como de la asignación económica, en la Dirección General de Administración (DGA) y el informe de viaje en el Rectorado con copia al Vicerrectorado de Investigación.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar a la Dirección General de Administración (DGA) la publicación de la presente resolución, en el diario oficial "El Peruano", bajo responsabilidad funcional.

ARTÍCULO QUINTO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2023**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
PRESIDENTE



Kadhir Benzaquen Tuesta
Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL